



Paysandú, lunes 11 de mayo de 2020.

Estimadas familias:

Considerando que la situación de emergencia sanitaria se mantiene incambiada, hemos decidido en el Equipo de Dirección que:

1. las familias del sector Inicial de 0 a 2 años sean exoneradas del pago de la cuota de **mayo** (en caso de haberla abonado se exonerará la siguiente);
2. las familias del sector Inicial de 3 a 5 años sean exoneradas del 50% de la cuota de **mayo** (en caso de haberla abonado se exonerará la siguiente). Este aumento no es acumulativo a otras bonificaciones existentes (hermanos).
3. Toda familia (en forma individual) que atraviese una situación económica compleja pueda solicitar una entrevista por nuestro correo electrónico (dirección más abajo).

En estos momentos queremos estar cerca de cada uno de ustedes; cuentan con nuestra disposición para cualquier inquietud o sugerencia que quieran plantear.

Durante este tiempo de crisis, estaremos en contacto a través de nuestro correo institucional [administracion@elrosariopaysandu.com](mailto:administracion@elrosariopaysandu.com) para cualquier consulta, tanto administrativa como pedagógica.

Las cuotas se seguirán cobrando normalmente por nuestra red de cobranzas Abitab o a través de giro a algunas de las cuentas bancarias.

Con afecto fraterno y solidario,

P. Húber Puglia sdb  
y Equipo de Dirección.